

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de 6

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL

LEYDY LUCÍA LARGO ALVARADO.
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2022

Correo institucional: control.interno@camara.gov.co
PBX: 3823000/4000/5000
Línea Gratuita: 018000122512



CÓDIGO	EI.CI.1-F6	
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINA	2 de 6	

I. ÁMBITOS GENERALES

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, mediante la verificación de la ejecución de las acciones correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta (30) de abril.

METODOLOGÍA

En virtud de las funciones que le asisten a la Oficina Coordinadora de Control Interno en la materia y el objetivo trazado con antelación, se elaboraron y remitieron solicitud de información a cada una de las dependencias responsables de su ejecución mediante correo electrónico del 02 de mayo de 2022, con el fin que se informara el avance presentado se remitieran los soportes documentales que evidenciaran el avance o cumplimiento de cada una de las actividades y se verificó el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos adquiridos.

COMPONENTE NORMATIVO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra regulado entre otras, en las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014, 1757 de 2015 y el Decreto 1081 de 2015.

En cumplimiento de las obligaciones que le asisten a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en la materia, se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2022 y se publicó en la página web de la entidad en el siguiente link:

https://www.camara.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano



CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	3 de 6

II. EJECUCCIÓN

La Cámara de Representantes elaboro el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, aprobado Acta N° 01 del Comité de Gestión realizado en enero de 2022.

El seguimiento se realizo en una matriz en Excel que se encuentra adjunta a este documento donde se encontrara el grado de avance y/o cumplimiento a cada una de las acciones descritas em el PACC-2022.

PRIMER COMPONENTE: Gestión del riesgo de corrupción.

Se establecieron seis (6) actividades de las cuales cuatro (4) se cumplieron que corresponden a el fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo, la actualización y publicación de los mapas de riesgos, y su socialización, las otras dos actividades están en ejecución y se han enviado los avances correspondientes.

TERCER COMPONENTE: Rendición de Cuentas.

Sobre el seguimiento y verificación realizada a este componente es importante señalar que de las doce (12) actividades, tres (3) se registran en un avance del 100%, dos (2) están en el 50% y se puede verificar su avance, aunque es necesario evidenciar que las dependencias responsables no remiten la evidencia de avance solicitada, y las otras están sin avance por lo que se consideran en ejecución.

La actividad: Actualización anual de la estrategia de comunicación, con fecha programada para el 01 de abril, se considera en un 50% de avance, pero esta actividad establece como meta o producto dos ítems:

- 1 Diseño
- 2 Implementación

Analizada la respuesta y evidencias remitidas por la esta oficina se concluye que hay incumplimiento, toda vez, que el documento no ha sido implementado en la entidad y, además, la tarea no se culminó en el término programado.



CÓDIGO	EI.CI.1-F6	
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINA	4 de 6	

CUARTO COMPONENTE: Servicio al Ciudadano.

El responsable de las diez (10) actividades propuestas en este componente es la Unidad de Atención Ciudadana, de las cuales tres (3) se cumplieron, siete (7) no enviaron evidencia del avance y se encuentran en ejecución, ya que la fecha de vencimiento es en noviembre de 2022.

QUINTO COMPONENTE: Transparencia y acceso a la información publica

Este componente comprende treinta y ocho (38) actividades de las cuales cuatro (4) se encuentran cumplidas.

En referencia al indicador de: *Diez reportes publicados en dato abierto correspondientes a marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en formato Excel,* la importancia de la publicación oportuna, para una trasparencia y acción informativa pertinente que fue establecida dentro de los 30 días calendario siguientes al mes a reportar, y no se puede evidenciar esta actualización en el portal de datos abiertos de la Entidad.

A la actividad de: Doce (12) Integrantes Unidades de Trabajo Legislativo de los Representantes a la Cámara/Libre nombramiento y remoción, Contratistas. Es una actividad Mensual y revisada la pagina Web y datos abiertos se evidencia que faltan por reportar, y publicar.

Hay otras actividades de las que se puede evidenciar la publicación, pero es pertinente para los seguimientos el reporte de las actividades realizadas, con el formato enviado por la oficina.

Las otras actividades de las que no se reciben evidencia, se dan en Ejecución cuando el termino aun esta vigente.

SEXTO COMPONENTE: Iniciativas Adicionales: Estrategia de Manejo de Conflicto de Intereses

Este componente comprende Once (11) actividades, de las cuales en este primer seguimiento se puede evidenciar que solo tres (3), presentan un cumplimiento del

PBX: 3823000/4000/5000 Línea Gratuita: 018000122512



CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	5 de 6

100%, mientras que en las otras se presentan una ejecución o no se reporta información por parte de las dependencias encargadas, y no es posible verificar su cumplimiento, para este seguimiento.

III. MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La matriz de riesgo de corrupción cuenta con veintiséis (26) Riesgos de Corrupción identificados, de los cuales siete (7) riesgos fueron incumplidos al corte del periodo objeto de este seguimiento.

Se debe realizar un monitoreo permanente, teniendo en cuenta los tiempos establecidos, para evitar la materialización del riesgo.

IV. RECOMENDACIONES

- 1. Revisar y ajustar el Mapa de riesgos de Corrupción ya que se encontraron riesgos de gestión, que no corresponden a los de corrupción.
- 2. Revisar y ajustar de ser el caso las actividades propuestas, frente a la unidad de medida, y los indicadores establecidos sean coherentes, para lograr un mejor seguimiento y verificación.
- 3. Se insta a los lideres de los procesos que realicen monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas a la Matriz de Riesgos de Corrupción de la Entidad, para que no se incumplan las actividades a la hora de presentar los avances.
- 4. Adelantar una (01) jornada de sensibilización para fomentar una cultura de cumplimiento oportuno del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, resaltando su importancia para el buen funcionamiento de la Corporación.
- 5. Revisar las evidencias, remitidas que dan soporte al avance reportado, toda vez que se observo que algunas evidencias no correspondían a las actividades planteados a cada uno de los riesgos.

Edificio BBVA, piso 5°

Correo institucional: contro PBX: 3823000/4000/5000 Línea Gratuita: 018000122512



CÓDIGO	El.Cl.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	6 de 6

6. Remitir la información en los términos de oportunidad y calidad.

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO			
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma	
LEYDY LUCIA LARGO ALVARADO	JEFE OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO (OCCI)	Infantage and	
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	Wedialo Hernalender B	
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	Juaro E. Ospice a.C.	
LYDA MARCELA RODRIGUEZ	CONTRATISTA		
MARIA LUCERO MORENO	CONTRATISTA	Mª Curoso Muero Ageldo.	
ALBA LUCIA ARISTIZABAL	CONTRATISTA		
LISBETH AVENDAÑO	CONTRATISTA		